

UNIVERSIDAD DE CALDAS
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS

COMUNICADO N°04

De: Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados

Para: Decanos, Directores de Departamento, Grupos de Investigación e Investigadores, Directores de Programas de Posgrado, Estudiantes de programas de Posgrado

Asunto: Apoyo pasantías de investigación internacionales para estudiantes de posgrado

Fecha: Manizales, 13 de marzo de 2023

La Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados de la Universidad de Caldas con el propósito de ofrecer a los estudiantes de Posgrado de la Institución (Doctorado, Maestría en Investigación y Especializaciones Médico-Quirúrgicas), oportunidades de movilidad, intercambio y trabajo colaborativo en instituciones internacionales, apoyará “Pasantías de Investigación”, mediante las cuales se dinamice la relación con pares investigadores.

Con este propósito, se apoyará la participación de estudiantes de posgrados en pasantías de investigación internacionales por tiempo de estancia mínima de un mes, y para tal fin se asignará hasta un monto de cuatro millones de pesos (\$4.000.000); destinando en total veinte millones de pesos (\$20.000.000), los cuales serán distribuidos en orden de solicitud **hasta agotar el recurso y dicha ejecución debe estar dentro del cronograma financiero anual.**

Este apoyo deberá hacerse efectivo para el período 2023, en caso contrario se perderá el mismo.

Para acceder a estos recursos, se deben cumplir los siguientes requisitos:

REQUISITO	DOCUMENTO
Ser estudiante activo de un posgrado de la Universidad de Caldas	Presentar certificado de estudio vigente expedido por la Oficina de Admisiones y Registro Académico
Carta de invitación de la entidad u organismo internacional donde realizará la pasantía de investigación.	La carta debe contener la siguiente información: el nombre de la Universidad, Centro de Investigación o entidad, el país donde se llevará a cabo la pasantía, título de la pasantía o del proyecto a realizar, nombre del investigador-director de la pasantía, nombre del pasante, fecha de inicio y fecha de terminación, y la dedicación en número de horas diarias.



Plan de trabajo a desarrollar durante su pasantía, relacionado con sus intereses investigativos en el posgrado de la Universidad de Caldas y de la entidad que lo invita.	Plan de trabajo firmado por el estudiante y por el director de la tesis de grado o trabajo de grado.
Solicitud de apoyo económico para Pasantías de Investigación de estudiantes de Posgrado de la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados	Formato de solicitud, anexo a este comunicado
No haber sido beneficiado con apoyo de éste tipo de destinación de recursos en la presente vigencia (2023) en la Vicerrectoría o de otras entidades externas, por ejemplo MINCIENCIAS.	Carta del estudiante, donde indique expresamente que cumple con este requisito
Presentar Cvlac actualizado- MINCIENCIAS	Documento de Cvlac actualizado

Fechas de recepción de documentos

Desde el 14 de marzo de 2023 hasta agotar el recurso.

Recepción de documentos

Los documentos se reciben en la Oficina de Posgrados de la Universidad de Caldas ó a través del correo electrónico posgrados@ucaldas.edu.co (los documentos adjuntos deben ser legibles), en las fechas definidas para esta convocatoria. El horario de atención en la Oficina de Posgrados es de 7:45 am a 11:45 am y de 1:45 pm a 5:00 pm.

Para mayor información contactarse con:

Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados- Oficina de Posgrados

Correo electrónico: posgrados@ucaldas.edu.co

Sitio web: <https://investigacionesyposgrados.ucaldas.edu.co/apoyos-de-movilidad/>

Manizales, 13 de marzo de 2023



HÉCTOR FABIO TORRES CARDONA
Vicerrector de Investigaciones y Posgrados



MILTON ROSERO MOREANO
Jefe Oficina de Posgrados

Proyectó: Patricia Díaz

Secretaria Oficina Posgrados

